

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA-SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 52
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos del día miércoles 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Quincuagésima-Segunda Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. --

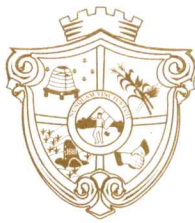
ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso.-----

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- ausente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ---- presente.





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la mayoría de este cuerpo de edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a continuar con la lectura del Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

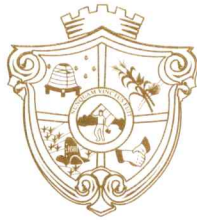
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:

Sesión Ordinaria numero 50
Sesión Extraordinaria número 51
4. Análisis y aprobación en su caso para que se modifique el punto 05 de la Sesión Extraordinaria número 25, del programa "Agricultura del Futuro". -----
5. Asuntos Generales
 - 5.1 Contenido del Primer Informe de Gobierno. -----
6. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, el Orden del Día está en consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, yo si tengo una petición para agregar un punto 5 cinco referente a la asignación de \$110,000.00 ciento diez mil pesos más para el programa de becas, afectando la partida 4420 y agregar un asunto general, que sería el 6.2 ya en este caso, para dar a conocer la propuesta de la Tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025 del Sistema Municipal del Agua Potable





y Alcantarillado de nuestro municipio, y la cláusula sería el punto número 7, no sé si hay algún comentario al respecto de la propuesta, bien no habiendo comentarios le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación del Orden del Día con los dos puntos que su servidor ha hecho integrar al mismo. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete en consideración de este cuerpo del edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, entonces voy a pedir que por favor me ayuden a repartir el documento del punto, que sería número 5, miembros del Ayuntamiento y de igual forma, que sería el segundo asunto general que se tocaría en esta sesión, bien vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

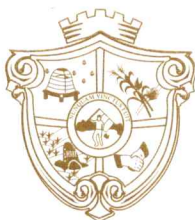
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, presidente. -----

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE:

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 50
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 51

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, la propuesta de dispensa de lectura de las Actas de Sesión Ordinaria número 50 cincuenta y Sesión Extraordinaria número 51 cincuenta y uno está en consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestando levantando su mano, no habiendo comentario, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las Actas en mención. -----





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este cuerpo edilicio la dispensa de la lectura de las Actas en comento si están por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, corresponde ahora aprobar el contenido de las Actas en mención si alguien tiene algún comentario al respecto del contenido, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentario, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación del contenido de las Actas de Sesión Ordinaria número 50 cincuenta y de Sesión Extraordinaria número 51 cincuenta y uno. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

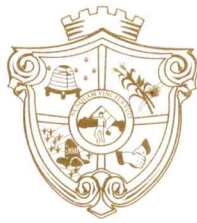
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25, DEL PROGRAMA "AGRICULTURA DEL FUTURO". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, esta solicitud se deriva dado a que originalmente la Secretaría del Campo iba a aportarnos \$300,000.00 trescientos mil pesos para este programa, el municipio iba a aportar un millón doscientos y los beneficiarios el mismo millón y medio, pero en





pláticas con la secretaria, pues tuvo bien asignar no 300 sino 500 y eso nos deja a nosotros como municipio una aportación de solo un millón de pesos, creo que para cuadrar ahí el convenio y cuestiones documentales, necesita que modifiquemos este acuerdo para que no tenga ella el documento que dice que el Ayuntamiento de Manuel Doblado aprobó un millón 200 sino de un solo millón de pesos, no sé si alguien tiene alguna duda al respecto. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo nada más comentar que estoy totalmente a favor con el proyecto de agricultura del futuro, nada más lo que sí me llama la atención es que en esta ocasión o en este caso, el beneficiario o el ciudadano que va a ser el que va a adquirir, pues va a aportar la mayor cantidad de dinero. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es es 50% como nos marcaron el porcentaje. --

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Nada más que ya ves que en una ocasión tú mencionabas que iba a ser lo posible para que no fuera por aportación, que el municipio lo solventara por eso era mi duda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahora sí que los apoyos que damos en el municipio estamos tratando de que no vengan con la aportación de los beneficiarios, pero en las reglas de operación que nos marca así las de los programas estatales, bueno muchas vienen con aportaciones de parte del beneficiario y ahí sí no tenemos como que salirnos, sería el único caso, no sé si hay algún otro comentario al respecto, bien, ya nada más para aclarar los \$200,000.00 doscientos mil pesos que quedarían ahora sí que libres, pues el tesorero lo va a reflejar en la siguiente sesión de Ayuntamiento, pues para disponer en algún otro de los temas que pudiera requerir aquí la misma Administración, bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario que recabe la votación para la aprobación de este punto. -----

[Firma manuscrita]

PRO

[Firma manuscrita]

X

X

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

JMF





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete en consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado **MAYORÍA CALIFICADA.** - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

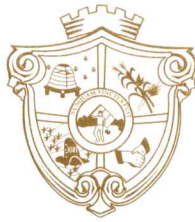
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Sí con su permiso señor Presidente.

5.- ANÁLISIS DE APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PROGRAMA DE BECAS POR LA CANTIDAD DE \$110,000.00 CIENTO DIEZ MIL PESOS AFECTANDO LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4420. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, este recurso obviamente va a beneficiar a más de alumnos que se quiere becar por parte de este programa, la realidad es que lo estamos haciendo porque en un primer momento hicimos un padrón, sobre todo de los chavos que van a San Francisco, y juntamos 180, y ahora que se abrió la convocatoria salieron 24 más, entonces se amplió, obviamente lo que queremos es apoyar a todos, que nadie quede fuera, si se fijan, estamos tratando de sumarnos al que gasta más queriendo seguir sus estudios, sé que en otros tipos de becas tal vez no se alcanza para todos, pero en este caso los alumnos que van y vienen a San Francisco queremos que todos se sientan, tengan este apoyo, no sé si hay algún comentario al respecto. -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: La pasada sesión de becas, se anunciaron 70 alumnos y serán doscientos y tantos mil pesos probablemente los 200 del programa Agricultura del Futuro lo podríamos poner a becas. -----





PRESIDENTE MUNICIPAL: Haber perdón pero sería de los 70 alumnos de qué tipo de beca. -----

REGIRO JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: De transporte. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A déjeme le digo profe mucha gente como sabe que la beca de trasporte pues es la que da más se inscriben aunque sean aquí de Manuel Doblado, pero no aplica, entonces hicimos la depuración y son sólo 24 los que se quedarían fuera por eso es la cantidad que estamos acomodando, y sí, esta cantidad puede ser tomada de esos 200, en algún momento el tesorero lo va a tener que reflejar ahí en este presupuesto, pero sí muchos de esos 70 no aplicaron, más bien los metimos a otro tipo de becas, no sé si hay algún otro comentario al respecto, bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de esta asignación extra de \$110,000.00 ciento diez mil pesos al programa de becas. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso presidente, se somete en consideración el punto quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, presidente. -----

6.- ES ASUNTOS GENERALES

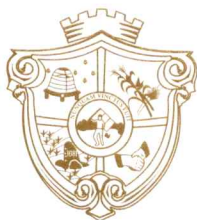
6.1, CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, ustedes vieron que desde ayer anunciamos que íbamos a poner este punto en asuntos generales, la intención es que tuvieran tiempo de leerlo, lo conocieran, y que si había alguna observación o sugerencia, pues nos la hicieran saber para nosotros tratar de adecuar el documento, y que en el momento que sea sometido a consideración para su votación, pues ya también contenga las sugerencias y comentarios que aquí se viertan así que queda a disposición de cada uno de los miembros del Ayuntamiento, si alguien gusta participar, con toda confianza, adelante. - - - - -

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo considero que sí, mantiene algunos faltantes en alguna información concreta, así como se incluyen actividades que aún no son ejecutadas, en un informe estamos hablando de dar a conocer acciones que ya hayan sido ejecutadas entonces desde mi punto de vista considero que esas aun no deben de ir en el informe ya que no han sido realizadas y pues vamos a plasmar en un informe acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía por lo cual ya se haya ejecutado y ahí se ven algunas que aún no se han ejecutado a un año que ya llevamos de la Administración considero que eso no debe de incluir

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si hay algún otro comentario a ver si quieres ahorita lo comentamos, yo quisiera ahora sí que exponer a ustedes, hay algunas cantidades que manejamos, si se fijan, muchas traen ahora sí que pesos y centavos, otras fueron así como redondeadas, pero la verdad es que estábamos viendo si manejar cantidades aproximadas, si eran 264 mil pesos con 60 centavos, pues se ponía 264, cantidades mayores, pues también se trataba de redondear hacia el límite inferior, entonces, no sé ustedes qué les parece, la verdad es que eso lo hicimos como para tratar de que el ciudadano que lo lea, pues entienda un poquito más, que no se pierda los numeritos de las cifras tan grandes, pero tratándose de un documento oficial, no sé ustedes qué les parece, y ahorita



precisamente por eso estamos en este momento, para poder modificar los números, las aproximaciones que se hicieron en algunos casos, o que de esa manera se deje para mayor entendimiento, no sé si lo alcanzaron a notar en algunas cifras. -----

REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO: Con tu permiso, Presidente, yo creo que el hacer más digerible lo del informe para que la ciudadanía entienda que las acciones que se emitieron fue en búsqueda de darle atención prioritaria y un uso eficiente a los recursos de la Administración, pues es lo más viable, dado que el interés principal es dar a conocer la información a la gente, entiendo que también siempre va a haber ocasiones donde se busque el negrito en el arroz, es difícil llenar un criterio cuando no hay voluntad, pero yo creo que el beneficio no es para los que estamos sentados aquí en el Ayuntamiento, siempre la prioridad y el enfoque, la meta, siempre debe ser buscar el bien común, la prioridad de las necesidades, que son muchas para la Administración, que si nuestra intención es siempre ver mal al municipio, buscando la manera de comentar en contra de lo que se ha logrado, lo ideal es buscar ese, el enfoque principal, el enfocarnos en buscar el bien común, el hacer de conocimiento de la gente que el esfuerzo se está haciendo, que el uso eficiente de los recursos se está haciendo, que se está buscando beneficiar a la mayor cantidad de gente posible, y hemos visto el incremento en el uso de becas, lo del apoyo a bordería y toda la situación que en muchos lados se presentó, una catástrofe natural, no fuimos exentos del municipio, sin embargo todo eso presentó recurso adicional que no se esperaba en cuanto a inundaciones, en cuanto a protección civil, en cuanto a apoyos en general con esa clase de circunstancias, entonces el hacer frente a esas eventualidades, yo creo que también sería algo que se tiene que resaltar en este informe de gobierno, seguir sumando y buscar la voluntad de buscar el bien común nuevamente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "RRC" and "g".

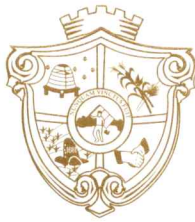




PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor, digo estamos abiertos ahorita en este momento a debate, puede ser también, para tratar de que el documento vaya lo más a dock a lo que cada uno piensa, en el caso de... apunté dos comentarios, Regidora, de información faltante, no sé si puede ser un poco más específica para ver... ¿Nos las puedes compartir para revisarlo? digo, estamos abiertos a los comentarios de todos, para que este documento sea lo más adecuado para la exposición a la ciudadanía. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Sí, mira, por ejemplo, sí, te voy a decir dos, tres, porque sí es varios lo que tengo, pero por ejemplo, dice, se menciona la realización de cuatro giras de visitas a comunidades, pero no especifica realmente que se realizó una gira, cuáles fueron los criterios que se usaron, qué compromisos se derivaron de esas giras, o de qué, para qué beneficio va a tener esa gira, entonces es muy ambiguo y es un punto de algunos otros que tengo, se informa que se crearon o reformaron 12 reglamentos municipales, y yo pues aquí le comenté al Secretario sobre un reglamento que yo estaba buscando y que la directora me mencionó que no lo tenía, hasta la fecha no me ha dado respuesta, entonces sí me quede así ese reglamento yo lo solicito no están, este, como te comentaba en desarrollo social, pues sí, menciona algunos programas que aún no se llevan a cabo, en un informe, pues obviamente lo que tenemos que decir que ya se llevó a cabo lo que ya se realizó, no lo que tengo pensado, no están pidiendo un proyecto, sino que yo ya lo realice voy a dar cuenta de lo que ya hice, pero sí, te digo, tengo varios que pues se me llevarían bastante tiempo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si gustas, se los puedes pasar al Secretario y vemos que podríamos modificar, en el caso de la información de acciones no ejecutadas, la verdad es que sí veo, por ejemplo, obras que vamos a iniciar, apoyos o programas de apoyos que se van a otorgar en estos días y lo pensé realmente en ponerlo o no ponerlo,



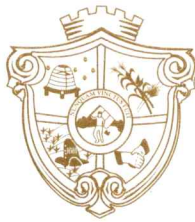
pero ha sido un año tanto de trabajo de gabinete como de campo, tal vez lo que se ve más es lo de campo, pero en el gabinete también se ha estado trabajando y digámoslo así, hoy, por ejemplo, firmamos 3, 4, 5, como 6 convenios de este tipo de programas y apoyos, la verdad, si no lo mencionamos es como si no lo hubiéramos hecho y no es que yo lo esté pensando hacer apenas, sino que es algo que ya venimos arrastrando y bueno, hasta este momento no se culmina con ese proceso de entrega, pero sí se ha hecho el proceso de gestión, de elaboración de padrones, de revisiones, es un trabajo muy grande que la verdad se me hace como injusto no informar que se trabajó para tener un programa X y que vamos a beneficiar a tantas personas también es criterio, yo lo he visto en otros municipios, aquí mismo, en Manuel Doblado se ha llevado a cabo diferentes Administraciones de los dos colores y ha sucedido y podemos revisar, creo que tuvimos cuidado en mencionar, yo sé que no pusimos, entregamos algo que no se ha entregado, sino que se van a entregar o se trabajó para tal beneficio en tal programa, pero lo revisamos, o sea, con todo gusto, ¿algún otro comentario? .-----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Si pudiéramos agregar datos de la UVEG en nuestro municipio en coordinación con la Dirección de Educación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Datos duros, personas atendidas y niveles, sí, lo podemos ver rápidamente bien no sé si hay algún otro comentario al respecto, bien, de todas maneras vamos a estar abiertos, ahorita es un momento en el que precisamente está en un punto general para no llevar a cabo alguna aprobación, el día de mañana seremos citados a sesión para entonces, sí, hoy les vamos a compartir cómo quedaría el documento con estas adecuaciones que podamos hacerles y mañana pues sí se sometería a votación, entonces, para que estén al pendiente tanto hoy como mañana. ¿Sale? Bien muchas gracias, vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





[Firma]

RRG

[Firma]

X

X

[Firma]

[Firma]

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

6.- DAR A CONOCER LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACATELILLADO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si bien, ahorita es para efectos de que lo conozcan, que lo revisen, el día de mañana pues en la misma sesión se presentará el punto ya como propuesta de análisis y aprobación, en su caso, de lo que sería la tercera modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal de 2025 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, por si llegan a ver algún detalle, pues también mañana en la sesión lo puedan externar ¿Alguna duda, comentario al respecto? y digo, lo hacemos con atención a lo que en algún momento hemos platicado de que, pues sea con más tiempo, el Director del Agua Potable me decía, pues es que lo entregamos, te lo entrego el jueves, le dije, no, entrégamelo un día antes para... pero es que va a ser sesión extraordinaria, pero pues queremos tener esa cortesía con el Ayuntamiento para que lo conozca con tiempo sale, bien, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se ha dado de los puntos del Orden del Día. -----

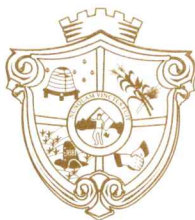
07.- CLAUSURA. -----

JMT

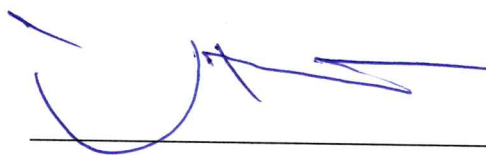
[Firma]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más asuntos por tratar siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, de este miércoles 24 veinticuatro de septiembre de 2025 se declara cerrada la presente sesión, en espera de que el acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la





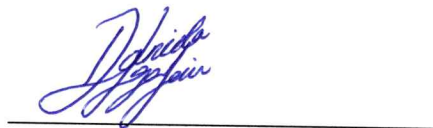
próxima Sesión por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento
muchísimas gracias.


Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

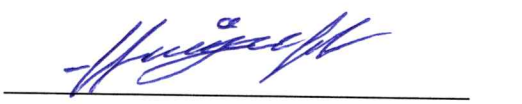

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.




David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.


Daniela Loza León.
Regidora.

P.R.C


Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.


Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

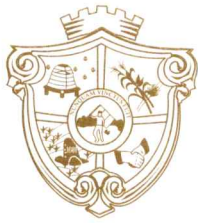




JMF

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria
número 52 cincuenta y dos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos
mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado,
Guanajuato, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2025 dos mil
veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley
para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de
Guanajuato. -----





Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

PRG

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 52 cincuenta y dos del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

